

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3.ª trimestre.—Extranjero
5 pesetas por trimestre.

Año XIV

Sábado 22 de Enero de 1910

Núm. 8.765

Situación de Barcelona

Leemos en «Las Noticias», de la capital catalana:
«Desde que en Barcelona disfrutamos del alto e inapreciable honor de tener al frente del gobierno civil a un exministro, los barceloneses viven distraídos y confiados. Aquellas censuras y murmuraciones, aquellas manifestaciones de protesta que en otros tiempos hundían al gobernador mejor amparado por la gracia ministerial, hoy no se estilan ya, y los barceloneses pasean sossegadamente, tranquilamente, seguros de que el Sr. Suárez Inclán gobierna con el acierto, el tacto y la discreción de los hombres de su talla.»

Y sin embargo, la realidad es muy negra. Para el observador sagaz y consciente, quizá Barcelona se encuentra hoy peor regida gubernativamente que en los peores días de los más desacreditados representantes del Poder central. Las ruletas funcionan a la luz del día en establecimientos y barracones; el juego lícito se halla en auge en todos los tugurios y antros del vicio; la inmoralidad y la pornografía se exhibe descaradamente, como soberana, como dueña de los destinos de nuestra juventud; los apaches, los rateros, los ladrones, llevan su audacia hasta abrir los escaparates de las tiendas de generos, y atracan a los transeúntes, el curanderismo, los intrusos, las sonámbulas, campan por sus respetos, y la Ciudad Condal, que rige todo un señor exministro, es víctima de este mismo honor, porque el Sr. Suárez Inclán, atareado con sus habilidades políticas, preocupado por los sucesos políticos, entregado de cuerpo y alma a la política, no sabe, con saber tanto, cómo se gobierna una ciudad de las condiciones de Barcelona.»

Dejamos a «Las Noticias» la responsabilidad de sus asertos, y aun queremos suponer que haya en lo que dice exageración; pero el estado de Barcelona, que se refleja en las anteriores líneas, no puede sorprender a nadie, porque es la consecuencia lógica de la conducta observada por las autoridades desde el momento en que comenzó a desarrollarse en aquella capital la política moretista.

El actual Gobierno está realizando, según el proclama a todas horas, una política de pacificación, y entiende que no hay mejor manera de llevarla a cabo que dejar que cada uno haga lo que le dé la gana.

«Viva la libertad!» y «Viva la Pepal!»; éste es todo el programa del Gobierno.

Notas de un curioso

Flores y frutos

Los árboles no producen todos los años cantidades iguales de flores y frutos. Un botánico ruso afirma que el año que sigue a cuatro estaciones secas de abundante cosecha, mientras que el año siguiente es húmedo, se distingue por su escasa producción. Es decir, que cuanto menor cantidad de agua recibe la planta, mayor será la suma de flores y frutos que dé.

Folleto de EL ECO DE SANTIAGO (23)

El sueño de un agente de policía

que monsieur Mauricio —gritó Berta— afirma que lo descubrirá.
—Y lo repito.
—¿Es eso todo?
—Aun no!
—¡Ah! ¡bah! —Dijo Mr. Dablain— teneis acaso al asesino en un bolsillo? ¿Pensais darnos esa sorpresa a los postres.
—Digo que descubriré el asesino sin salir del país sin hacer el menor viaje ó que nadie lo descubrirá.
—Esto se hace cada vez más interesante ¿Y que apostamos?
—Veamos —dijo Mauricio pareciendo consultarse. Como sois vos quien perdiera puedo permitirme con la autorización de Mr. de Liestal estipular que el que pierda haga un obsequio a Mile Berta.
—Por mi parte aceptado —dijo el Juez.
—Y yo soy el Juez del campo dijo Mr. de Liestal.

El Polo antártico

Habiendo conquistado los norteamericanos el Polo Norte, nada tiene ahora de extraño que quisieran los ingleses conquistar el Polo Sur, quedando así la gloria de descubrir aquellos dos extremos de la tierra para la gran familia anglo-sajona.

Para ayudar a cubrir los gastos de la expedición del capitán Scott, ha prometido el Gobierno británico la concesión de 20.000 libras esterlinas, que unidas a otras 12.000, hasta la fecha suscritas para aquel objeto, bastarán y sobrarán para equipar el buque «Terra Nova», que conducirá a los expedicionarios a los mares australes.

Saldrá el «Terra Nova» en Julio de este año de Londres, y después de hacer carbón en Cardiff zarpará para el Sur dirigiéndose por la vía del Cabo a Australia y de allí a la Nueva Zelandia, de donde saldrá probablemente para las regiones antárticas en los primeros días del próximo Diciembre.

Han ido ya al interior de la Siberia los encargados de adquirir los caballos y perros necesarios para la expedición, y se hacen las pruebas en Noruega del trineo automóvil modelo, de los que esperan llevarse los expedicionarios caso de ser aquellas satisfactorias.

La patata en Europa

Es cosa admitida por todo el mundo que el francés Permantier fué quien en 1778 introdujo por primera vez la patata en Europa, pero se desprende de unos documentos encontrados por Zarate Acosta, «escritor español, en el tesoro del Perú, en 1514 que ya la describió y a los pocos años, llevóla a España y dándola a conocer posteriormente en Italia. Desde Santa Fe en 1588, se envió a Irlanda, pero su cultivo no empezó a generalizarse en las islas Británicas hasta el primer tercio del siglo XVII.

Escuela de apaches

El doctor Cadet ha dirigido a «Le Matin» una carta que merece la pena de ser conocida.

Empieza el doctor condenando a los sanguinarios azafes de los apaches que a diario manchan las calles de París con la sangre de inocentes ciudadanos.

«Y es que los apaches —continúa el buen doctor—, además de miserables y crueles, son unos cursis apagados a los antiguos procedimientos. Hoy para robar tranquilamente a un hombre, no hace falta matarle ni herirlo, ni casi hacerle daño. Basta con anestesiarle. Ahí están el cloroformo y el éter que no me dejen mentir. En estos tiempos, todas las operaciones pueden hacerse sin dolor, incluso la de desvalijar a cualquiera. Esto tiene además para el apache la ventaja de que si le prenden, su culpabilidad es menor.

Pero los apaches son bastante brutos. Han intentado usar el cloroformo y no han dado en el quid por falta de cultura. Tan lamentable fracaso los ha lanzado al puñal y al revólver.

«No sería, pues, conveniente y humanitario adiestrarlos en el uso de los anestésicos? Bastaría establecer cátedras nocturnas para apaches. Estos, en sus horas de ocio, acudirían a ellas y de seguro se mostrarían aplicados.»

«Le Matin», al comentar la carta del doctor Cadet, le pone un reparo. Cree que sería suficiente la publicación de un folleto para el uso práctico de los anestésicos aplicados al crimen.

Y, como por la mano, se viene a la imaginación otra idea: la publicación de un periódico, que podría llamarse «El Apache Instruido», órgano del ladrón caritativo.

Reforma del juicio oral en Francia

El guardasellos M. Louis Barthou, en nombre del Gobierno francés propone al Parlamento la modificación de las reglas del juicio oral ante las Audiencias (Cour d'Assises), conforme al dictamen de la Comisión extraparlamentaria que ha estudiado recientemente el asunto. El procedimiento

—Y en cuanto tiempo podis para operar esa milagro? —pregunto Mr. Dablain.
—¿Quereis concederme quince días?
—Quince días sea.
—La apuesta está hecha.
—Y un apreston de manos selló el pacto.

Tres días despues a las seis de la mañana llamaron a la puerta del Conde.

Este abrió rápidamente. Era Mad. de Liestal.

IX

Mr. de Liestal se había lanzado hacia la condesa y cogiéndola las manos,

—Al fin! —gritó —¡al fin! ¡Ea que inquietud me habeis tenido! he creído que no podria soportar esa angustia...

Mariana estaba palida y conmovida. Sus entornadas pupilas dejaban escapar por entre sus largas pestañas una mirada que por su mezcla de timidez y disimulo habiera sido difícil de definir.

Mad. de Liestal se dejó atraer dulcemente sobre el pecho de su marido y apoyando en el la cabeza y volviendo su rostro encantador le echó los brazos al cuello.

El Conde se sentía ya tranquilo; ya se desahacía la inquietud que se había amontonado en su corazón basaba la rubia ca-

fijado por el capítulo IV del Código de instrucción criminal era tachado de excesivamente duro para el acusado, en algunos detalles de forma, y de no ofrecer suficiente libertad a la defensa.

El presidente del Tribunal comenzaba por ordenar al procesado que estuviera atento a lo que iba a oír; disponía que se leyera el acta de la Cour d'Appel, sometiéndolo al asunto a la Cour d'Assises, y después tomaba la palabra para recordar el contenido del escrito de acusación, y añadir esta frase sacramental: «De eso se os acusa; vais a oír los cargos formulados contra vos.»

El presidente era también quien interrogaba a los testigos, y hacia notar las adiciones, cambios y variaciones de las declaraciones en el juicio oral, con respecto a las anteriores.

El alcance de esta facultad se puso, puede decirse, más de relieve que nunca en el reciente proceso de Mme. Steinhil, sometida en el interrogatorio a terrible trance moral. Según el proyecto de monsieur Barthou, no habrá lectura del escrito de acusación, sino la exposición, por el fiscal ó por el presidente, del asunto de que se trata. Desaparece el interrogatorio de los testigos por el presidente, bajo pena de nulidad. Los preceptos concernientes a las declaraciones se reforman en términos que se asegura devuelven a los debates su verdadera fisonomía, y garantizan la libre contradicción.

El art. 311 del Código de instrucción criminal establecida que el presidente advertiría al defensor que no le era permitido decir nada contra su conciencia ó contra el respeto debido a las leyes y que estaba obligado a expresarse con decencia y moderación. Tal advertencia — que no se hacía al fiscal ni al acusador privado — la suprime el proyecto.

Las contribuciones territorial y de comercio

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma del Rey los anunciados Decretos dictando reglas para inspección del de minas y de contribuciones territorial ó industrial. El articulado de estos dos últimos es como sigue:

Contribución territorial

Artículo 1.º Queda derogado el art. 41 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900, respecto a los propietarios de fincas inscritas en los Registros fiscales, de edificios y solares aprobados hasta la fecha de este decreto, que acepten en el acto de la comprobación técnica el valor en renta asignado a sus fincas por los arquitectos de la Hacienda.

En este caso las fincas comenzarán a tributar por el líquido imponible fijado por la Hacienda y aceptado por el propietario, a partir de la fecha de la expresada conformidad, quedando, por tanto, exentos los propietarios de toda responsabilidad.

Art. 2.º Continuará en vigor el expresado art. 41 de la mencionada Instrucción para todos los casos en que los contribuyentes no acepten la renta asignada a sus fincas por los arquitectos de la Hacienda.

Art. 3.º A partir de la fecha de este decreto, la conformidad de los propietarios con la renta asignada a sus fincas por la Hacienda suprirá la presentación del alta que exige el art. 57 del reglamento de la Inspección de la Hacienda pública de 13 de Octubre de 1903, que se entenderá modificado en tal sentido para estos casos exclusivamente.

Art. 4.º Las cuotas de contribución correspondientes a los aumentos obtenidos por comprobaciones técnicas, realizadas con anterioridad a la publicación de este decreto en fincas inscritas en Registros fiscales de edificios y solares, cuyos propietarios hubieran mostrado su conformidad con la renta señalada por los arquitectos de la Hacienda, que todavía no hubiesen sido liquidadas por las Administraciones, se liquidarán a partir de la fecha de la expresada conformidad del contribuyente.

bellera de Mariana y no pensaba en interrogarle.

Todo su amor se despertaba más confiado que nunca en aquella mujer que había sido la alegría de su vida madura. Las torturas que había sufrido le hacían ser ahora más feliz. La volvía a ver. Todo peligro había pasado.

En cuanto a Mariana le examinaba atentamente no hablaba esperando sus primeras preguntas comprendiendo que la inmensa felicidad que inundaba el alma del Conde le hacía su esclavo.

La contemplaba silenciosamente y cosa extraña no osaba hablar como si hubiera temido verla alejarse.

—¿No me preguntais nada? —dijo al fin con su voz delicadamente timbrada.

El conde se estremeció como si desparatase de un sueño.

—¡Ah, es verdad! —dijo sonriendo.— Teneis que darme cuentas. Pero ante todo —añadió interrumpiéndose,— tal vez tendreis necesidad de reposo y... si quereis que lo dejemos para mañana.

La condesa le cogió las manos y se las besó en un arranque verdadero ó fingido de reconocimiento.

—Gracias —dijo sois muy bueno y no me habia equivocado al juzgaros pero no po-

Contribución industrial

Artículo 1.º Los delegados de Hacienda procederán inmediatamente al examen de las declaraciones de alta y baja de la contribución industrial, presentadas durante el segundo semestre del último ejercicio, para depurar si en su tramitación y comprobación se han cumplido los preceptos establecidos en el vigente reglamento de dicho tributo, y excoitarán a la vez el celo de los alcaldes para que cumplan los citados preceptos, y cuiden de que en las respectivas localidades no se ejerzan industrias sin figurar debidamente en matrícula industrial.

Art. 2.º Los delegados de Hacienda darán cuenta a la Inspección general ó a la Dirección general de Contribuciones, Rentas e Impuestos, según los casos, de las faltas ó infracciones que descubran en la práctica del servicio a que se refiere el artículo anterior, proponiendo los correctivos que por sí no hayan podido imponer, dentro de las facultades que les confiere el reglamento orgánico de la Administración provincial.

Art. 3.º Las Administraciones de Hacienda remitirán quincenalmente a las Cámaras de Comercio una relación de allada de las altas y bajas y de los expedientes de fallidos referentes a industrias de las tarifas 1.ª y 2.ª de la contribución industrial que se hallen establecidos en las localidades donde radiquen aquellos organismos, los cuales devolverán informada dicha relación dentro del plazo de quince días.

Otra relación de altas y bajas y expedientes de fallidos relativos a los industriales que figuren en cada gremio, se remitirá también, quincenalmente al síndico correspondiente para que sea informada asimismo en el plazo de quince días.

Por diligencia en los documentos respectivos se hará constar los referidos informes de las Cámaras y de los síndicos, entendiéndose que si tales entidades dejaren de transcurrir el plazo de quince días sin emitirlos, renuncian al derecho de hacerlo.

El censo de población

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden circular, que ayer aparece en la «Gaceta», encaminada a facilitar los trabajos de formación del Censo general, que han de llevarse a cabo durante el presente año de 1910 por el Instituto Geográfico.

Siendo uno de los principales elementos del Censo la estadística de viviendas, de edificios y albergues, que servirá de base para el Nomenclator general de España, que también deberá referirse a igual fecha que el Censo de población, a fin de que el Censo y Nomenclator resulten en una sola obra y referidos a una época, se ha dispuesto: encarecer al ministro de la Gobernación la necesidad de que se expidan las órdenes más terminantes a los gobernadores civiles de las provincias para que inmediatamente dispongan que los alcaldes hagan repasar en un breve plazo la rotulación de las calles, plazas, etc., y la numeración de edificios y albergues que ya la tengan establecida, poniéndola de nuevo en las que carezcan de ella ó la tuvieren incompleta y deteriorada.

Es necesario, además que en un plazo que no exceda de dos meses, los alcaldes manden formar y remitan directamente a los jefes provinciales de estadística relaciones que expresen los números con que están señaladas las casas y demás edificios y albergues de las calles, plazas, etc., de las entidades de población y de las diseminadas sin formar grupos comprendidas en los cuadros del despoblado formados por las direcciones Norte-Sur y Este-Oeste que se cortan en la casa del Ayuntamiento.

En las provincias de Asturias y Galicia dichas relaciones comprenderán también las parroquias, y al final de cada una se consignarán los números de los edificios y albergues diseminados, sin formar grupo de 10 ó más, por el territorio correspondiente a cada parroquia, sin determinar los cuadros antes mencionados.

dado de vos... Ved de lo que se trataba ¿Recordais que por consejo mio habeis colocado casi toda vuestra fortuna en la casa Stansón y Compañías...

—¿En efecto!

—Pues bien, ¿no habeis notado que hacia algunos días que yo estaba inquieta y preocupada?...

—¿No lo atribuiais al estado de vuestra salud?...

—¡Pues bien oid la verdad. Uno de mis amigos hermano de lord Widmer el gentil hombre inglés en cuya casa desempeñaba las funciones de institutriz cuando os he conocido uno de mis amigos digo me había escrito una carta confidencial en el momento de marchar a América en que me daba parte de sus inquietudes sobre la solidez de la casa Stansón me hablaba de especulaciones arriesgadas de pérdidas enormes.

En resumen la situación era de las más comprometidas. Me aconsejaba que me apresurara si ya no era demasiado tarde. Cuando supe la noticia un terrible pensamiento se apoderó de mí... Perdonadme el repeto... No sé cómo se me ocurrió... Pero estaba loca... Pensaba que si estaba arruinado, arruinado por mi culpa... por qué mia hubiera sido la culpa... me retiré

—Ya conozco la insuperable bondad de vuestro corazón... y me acusó de haber

Esta real orden ha sido ya circulada por el ministerio de la Gobernación a los gobernadores de provincia.

La Orden de Carlos III

Nuevas reglas para concesión de condecoraciones

El decreto del ministerio de Estado, tiene por objeto aumentar a la Real y distinguida Orden de Carlos III el esplendor en que siempre la mantuvieron los augustos antepasados de Alfonso XIII.

Después de confirmarse las actuales categorías, se establece que la concesión del collar a súbditos españoles solamente podrá recaer en los que sean ó hayan sido presidentes del Consejo de ministros, presidentes de los Cuerpos Colegiados, cardenales, caballeros de la insignie Orden del Toisón de Oro, capitanes generales del Ejército, almirante de la Armada, jefe superior de Palacio, y los presidentes del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que hayan ejercido el cargo durante dos años, así como los que con tres años de antelación posean la gran cruz de esta Orden.

Únicamente podrá concederse el collar a extranjeros que sean Soberanos, Jefes de Estado, Príncipes de sangre Real, presidentes de Gobierno, y los que tengan la gran cruz de esta Orden, ó la de la más importante de sus respectivos países.

La gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III podrá ser concedida a nacionales, además de los expresados para la concesión de collar a los que fuesen ó hubieren sido ministros de la Corona, embajadores, Grandes de España, tenientes generales del Ejército y Armada, consejeros de Estado, presidentes de las Reales Academias y del Tribunal de Cuentas del Reino, y los que con la antelación de tres años tengan una gran cruz española.

Sólo podrán aspirar a la gran cruz los condecorados de número que reúnan dichas condiciones, cuando lleven diez años en posesión de la plaza y presten algún servicio extraordinario, previo expediente y propuesta aprobada en Consejo de ministros.

Se determina que el número de caballeros españoles del collar no excedera de 20 sin comprender en él a las personas pertenecientes a la Real familia, además de las reducciones en otras categorías que hemos indicado.

La encomienda con plaza solamente podrá ser otorgada a súbditos españoles que con la anterioridad de tres años se hallen en posesión de la encomienda de la misma, ó estén comprendidos en las excepciones marcadas para obtener la gran cruz.

Para poder optar a la encomienda se requiere también que el interesado haya poseído durante tres años la cruz de caballero de la Orden.

Se recuerda que no podrá usarse ninguna condecoración sin obtener el título correspondiente, y se dispone que para las concesiones a súbditos extranjeros, aparte lo prescrito para el collar, se observarán las mismas reglas establecidas para los nacionales, no pudiendo ser nombrados sin el informe de los representantes diplomáticos acreditados en el país a que respectivamente pertenecian.

Quedan exceptuados de esta disposición, en cuanto a la gran cruz se refiere, los ministros, altos funcionarios de Palacio, embajadores, presidentes de las Cámaras y los que con tres años de antelación tengan otra gran cruz española.

El número de cualquiera de las distintas categorías de esta Orden para súbditos extranjeros es limitado.

Por último, se ordena que el canciller y dos vocales de la Suprema Asamblea de la Orden, de la clase de grandes cruces, estén condecorados con el collar.

—Y yo soy el Juez del campo dijo Mr. de Liestal.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

SANTIAGO

El próximo sorteo de la Lotaría Nacional se celebrará el día 31. Constará de tres series de 30 000 billetes á 30 pesetas, divididos en fracciones de tres pesetas.

En el ayuntamiento de Puente deume está vacante la plaza de secretario contador dotada con 2 500 pesetas de sueldo al año. Se anuncia á concurso por 30 días.

El inspector de primera enseñanza de Orense D. Francisco Carrillo, ha sido destinado á Jaén.

Para sustituirle fué nombrado D. Gerardo Alvarez Limeses, que presta servicio en Cáceres.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela completa de carácter voluntario de Lampón, en el Ayuntamiento de Boiro, con el haber anual de 412,50 pesetas, doña Leonor Ruiz y Ruiz.

Está vacante la escuela elemental incompleta de Bardoyas, en el Ayuntamiento de Vimianzo, dotada con el sueldo de 375 pesetas al año.

Para tener prados lozanos y con ello ganado excelente basta abonarlos con 600 kilogramos de escorias Thomas y 600 kilogramos de kainita por hectárea. La ganancia supera diez veces al gasto.

Homenaje á Sor Antonia Saavedra Goitia

Mañana á las once y media, previa invitación del Sr. Alcalde se reunirán en la casa consistorial las Autoridades y Representantes de las Corporaciones y centros de la localidad, los cuales en unión del Excmo Ayuntamiento acompañados de la banda municipal, se dirigirán á la iglesia de Santo Domingo en la que se celebrará una misa en sufragio del alma de Sor Antonia Saavedra Goitia, que por su insigne caridad fué nombrada Hija adoptiva de la Ciudad Compostelana.

Seguidamente se procederá á descubrir una lápida que por acuerdo de la Corporación municipal y para perpetuar la buena memoria de la que fué coelosa Superiora de la casa-hospicio, se acordó colocar en el vestibulo de dicho establecimiento.

Los acogidos en la casa de Beneficencia serán obsequiados con una comida extraordinaria que consistirá en caldo con chorizos, tortilla guisada, bacalao en salsa, arroz con leche, vino, café y cigarrillos á los ancianos.

En la parroquia de Obre, del Ayuntamiento de Noya, ocurrió el día 11 del corriente una lamentable desgracia.

Los obreros canteros José Blanco y Manuel Malvarez Vidal se ocupaban derribar un hórreo, y de improviso se desprendió una piedra de gran tamaño que medio sepultó.

Varias personas acudieron en auxilio de los obreros y los sacaron de debajo de la piedra en muy grave estado, trasladándolos á sus domicilios.

El único dentífico vegetal que destruye á todos los dentíficos es el Licor del polo. Cuantas más competencias se le presentan más se reconoce su mérito privilegiado después de 40 años de existencia.

Con objeto de hacerse cargo de los objetos que el Cabildo de Tuy envió á la sección arqueológica de la Exposición se halla en Santiago el canónigo penitenciario de aquella Catedral D. Antonio Cerviño González.

El sermón de mañana en la Catedral, explicativo de las gracias de la Bula, está á cargo del canónigo D. Luciano García Rodríguez que se halla repuesto de la indisposición que le aquejó á la garganta.

Hemos recibido del Sr. Alcalde atenta invitación para asistir mañana al solemne acto de descubrir la lápida que á la memoria de la que fué Superiora de las Hijas de la Caridad Sor Antonia Saavedra acordó colocar en la Casa de Beneficencia el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde publicó un bando relativo á las máscaras.

Se censuran en el bando ciertas prohibiciones que son las de siempre pero que nunca se cumplen.

Ademas contiene el bando la tarifa que como impuesto municipal sobre mascarar acordó establecer ultimamente el consejo

Colegios y escuelas

Con sujeción á lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de Julio 1902, Real orden de Septiembre de dicho año y demás disposiciones al efecto dictadas, el Rectorado de esta Universidad ha concedido autorización para la apertura y enseñanza de colegios privados y de escuelas de instrucción primaria á las personas siguientes:

A D. Gerardo Abad Conde, para el colegio en la casa número 19 del Cantón Grande de la Coruña.

A D. Antonio M.ª Manteiga Palmeira, para un colegio que debe establecerse en

el lugar de Pedregal parroquia de Mino, Ayuntamiento de Castro (Coruña).

A D. Cesáreo Prada y Alvarez para el colegio que debe establecer en la calle de San Roque Ayuntamiento del Barco de Valdeorras, Orense.

A D. Santiago López Vázquez, para otro colegio idem idem en el pueblo de Grans, parroquia de Montoedo, Ayuntamiento de Teijeira, Orense.

A D. Francisco Fernández Caneda, para el mismo objeto establecido en el pueblo de Calavente Ayuntamiento de Viana del Bollo de Orense.

A D. Santiago Ciel Martínez para idem idem en la casa número 20 de la calle de Santo Domingo de Orense.

A D. Juan Manuel Amor, para idem idem en el piso principal de la casa número 4 de la calle del Dos de Mayo de Orense.

A D. Victoriano de Rego González para idem idem en el pueblo de Loureiro Ayuntamiento de Amoeiro, Orense.

A D. Francisco G. rnsndia y Medizabal para idem idem en la calle del Marqués de Trives Ayuntamiento de este nombre Orense.

A D.ª Dolores Blanco Canal para idem idem en Santa Marta de Moreiras Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar Orense.

A D. Eladio Ferreira Otero, para idem idem en la parroquia de San Pedro de la Ramallosa Ayuntamiento de Nigrán Pontevedra.

A D. José Gacio Otero para idem idem en la casa número 29 situada en la carretera que del lugar de Susana de Marrozos va al Puente Ledesma Ayuntamiento de Conjo, Santiago.

A D. Marcial Castro García para idem idem en la casa número 7 de la calle de las Ruedas de la Villa de Noya.

A D. Francisco Sabrido Martínez para idem idem en la casa número 45 de la calle de Amoeira parroquia de Miñortos ayuntamiento del Puerto del Son.

A D. José Arcos Moldes para idem idem en la casa número 2 de la calle del campo de Cartas, ayuntamiento Rianjo Coruña.

A D. Pedro Rey para idem idem en el segundo piso de la casa número 9 de la calle de San Agustín de esta ciudad.

A D. Antonio Trillo Otero para idem idem en la parroquia de Santa Marina de Barro ayuntamiento de la Baña Coruña.

A D. Daniel Rios Noya para idem idem en el primer piso de la casa número 14 de la calle del Franco de esta ciudad (Hoy en la Rua del Villar número 59).

A D. Candido Villaverde Lorenzo para idem idem en la casa número 19 de la calle de la Rua Nueva de esta población.

A D. Valentin Fondevilla Lopez para idem idem en la casa número 44 de la calle de la Rua Nueva esta población. Este colegio ha sido traspasado al Sr. Gacio que continua dando la enseñanza en el repetido local.

A la Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta ciudad para que pueda continuar dando las distintas enseñanzas que tiene establecidas para ambos sexos.

A D. José Santos Barreiro, para idem idem en la parroquia de Tallo y su anejo San Julián de Langueirón, ayuntamiento de Puentececo, Coruña.

A D. Abelardo Fernández Conde, para idem idem en la casa número 58 de la calle de Conjo, ayuntamiento de este nombre.

A D.ª Paulina Juana Alvarez Graillot, para establecer un colegio para señoritas en la casa número 4 de la calle de la Virgen de la Cerca, en cuyo colegio (hoy trasladado á la Plazuela de la Universidad número 7) se enseña francés.

A D.ª Ascensión Reino y Olivella, para idem idem en el lugar de Barro, parroquia de Santa Cristina de Barro, ayuntamiento de Noya.

A D.ª María Luisa Torrado Llorente, para idem idem, establecida en la calle de la parroquia de Puente Ulla, ayuntamiento de Vedra.

INSTRUCCION PUBLICA

El director del Instituto general y tecnico de Pontevedra envia al rectorado expediente para expedición del título de Bachiller del alumno D. Alejandro Caballero López.

El director del Instituto de Burgos remite á esta Universidad certificación oficial de estudios del alumno D. José Cruzado Tristán.

El director del Instituto de la Coruña acusa recibo del título de Bachiller expedido á favor de D. Iván Iscar Rodriguez.

Esta tarde recorrió las calles de la población la banda municipal publicando el bando de la Bula.

Mañana, á las nueve y media ira la corporación municipal á la Basílica para hacer entrega de la Bula al Cabildo.

Con motivo de la recepción militar que se celebrará mañana en Tuy, y á la que concurrirá el Gobernador militar de Valencia, se dispuso que una compañía del regimiento de Zaragoza, con bandera y música asistan á dicha recepción.

Tanto la bandera como la música salieron hoy de Santiago para Tuy.

Pasó hoy por esta ciudad para Muros el subsecretario de Instrucción Pública don Eugenio Montero Villegas.

Banco Español del Río de la Plata

El Directorio de este Banco ha acordado el reparto de un dividendo activo de seis pesos nacionales argentinos, moneda legal, á cuenta de las utilidades del ejercicio 1909-1910.

Por encargo de la Sucursal de Madrid de dicho Banco, haremos el pago en nuestras oficinas desde esta fecha, contra presentación del cupón número 5 á razón de 250 francos por peso nacional argentino, moneda legal, y los francos al último cambio conocido con deducción del 3'30 por ciento, por impuesto del Tesoro.

Olimpio Pérez é hijos.—Santiago 22 de Enero de 1910.

En Madrid ha dado á luz un hermoso niño la distinguida señora del médico primero de Sanidad Militar D. Rafael Fernández Garrido.

Con objeto de asistir al bautizo del recién nacido salió hoy para Madrid el vice Rector de la Universidad D. Marcial Fernández.

Mañana fiesta onomástica de S. M. el Rey verterán de gala las tropas y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Con motivo de la función á la Virgen de los Remedios la misa y explicación del Catecismo para las niñas será en San Martín mañana.

Mañana termina en San Agustín el solemne novenario que en dicha iglesia vino celebrándose á Nuestra Señora de los Remedios.

La misa cantada será á las once y los ejercicios de la tarde comienzan á las cinco.

La Escuela de Sordo-Mudos

Según dijimos hace algunos días, las gestiones para buscar el terreno en que aquél ha de construirse se hacen con más actividad que acierto pues se pensaba en edificarlo en los terrenos de D. Mendo que son los que están detrás del Pabellón Central.

Según parece aquella idea se deshecho aceptando la que la generalidad de las gentes encuentra mejor y en verdad lo es, la de levantarlo en los terrenos de San Cayetano, opinión que hemos expuesto oportunamente.

Esta noche pone en escena la compañía de zarzuela que dirige el señor Muro las obritas «Amor Ciego» «Entre naranjos» y «Lola Montes».

Mañana dará la compañía dos funciones una por la tarde y otra por la noche. En la de la tarde, que comienza á las cinco, pondrán en escena las siguientes zarzuelas: «La Camarona», «Aquí hace falta un hombre» y «Mala hembra».

En la de la noche se representarán las siguientes: «El Hijo Cañizares», «Bohemios» y «La Doloretas».

Seguramente que el teatro se verá muy concurrido mañana. La compañía dará también función el lunes.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

En cumplimiento de los preceptos reglamentarios, esta sociedad celebrará junta general ordinaria, el día 2 del mes de Febrero á las cinco de la tarde y en el domicilio social (Fábrica de Gas), para deliberar acerca de los asuntos siguientes.

- 1.º Lectura de la memoria, balance y cuentas.
2.º Elección de cargos.
3.º Resolver acerca de las proposiciones que en forma reglamentaria tengan á bien presentar señores accionistas.

Para que los señores accionistas justifiquen su derecho de asistencia á la junta deben llenar los requisitos que determina el artículo 19 de los Estatutos.

Desde el día 24 del actual, los señores accionistas con derecho justificado de asistencia á la junta, podrán examinar el balance y las cuentas del ejercicio anual y los antecedentes de la administración, cuyos documentos les serán presentados en las oficinas de la sociedad de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. Santiago 17 de Enero de 1910.—Por acuerdo del Consejo: El Presidente, Marcelino Blanco de la Peña.

La matanza de reses habida hoy en el matadero fué de tres vacas y 20 terneras. Para el consumo del día fueron conducidos á la plaza 1.623 kilos de carne.

¿Qué pasará?

Hacemos esta pregunta en vista del telegrama dirigido al Comandante de la plaza por el Capitán General en el cual se pregunta cuantos enfermos tendrán cabida en el Hospital y cuantos soldados podrán alojarse en el cuartel de Santa Isabel, sin el se ordena contestación urgente.

TOS siempre cura con el PECTORAL CARDIN.

EXPOSICION REGIONAL GALLEGA

A los Sres. Expositores premiados

La platería y joyería de la Viuda é hijos de Bacariza, tiene la venta exclusiva de las medallas de oro, plata y cobre, correspondientes á las distintas categorías de premios otorgados; lo que se pone en conocimiento de los expositores que deseen adquirirlos.

Observatorio Metereológico

Table with 2 columns: DIA 22 and various meteorological data including Altura barométrica, Temperatura al sol, Idem máxima á la sombra, Idem mínima, Lluvia caída, Idem evaporada, Viento dominante, Cielo.

Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA San Ildefonso, arz. de Toledo, Patrón de la Diócesis de Madrid-Alcalá; ss. Juan y Reimundo de Peñafort, cfs.; Severiano, Clemente, ob., y Agatángelo, mrs., y sta. Emerenciana, vg. y mr.

Fué natural San Ildefonso, de la ciudad de Toledo, hijo de padres ilustres, quienes le educaron en el santo temor de Dios, y le enseñaron desde muy niño la devoción á la Santísima Virgen María. Creciendo en la edad creció también el deseo de la perfección cristiana, y para asegurarla tomó el hábito religioso de S. Benito en el Monasterio Agaliense, del cual fué Abad, y despues por su gran prudencia, acrisolada virtud y mucha sabiduría mereció ser colocado en la silla Arzobispado de Toledo. Llenó cumplidamente los deberes de verdadero pastor de rebaño de Jesucristo, animando á su clero y diocesanos á la práctica de la virtud con el ejemplo y las sanas doctrinas, recibiendo muchos favores del cielo particularmente de la Santísima Virgen María. Colmado de virtudes murió en el Señor el año 669.

De sobremesa

En el estudio de un pintor: —Ya no tendras que trabajar más en ese cuadro ¿verdad? —Al contrario ahora es cuando empieza el verdadero trabajo: el de venderle. En el campo: Una señora muy guapa dice á un majadero que está enamorado de ella: —Le advierto á usted que para mañana hemos dispuesto una partida de burros. —¿Soy yo de la partida? —¡Ya lo creo!

ALMANAQUE para 1910

DEDICADO Á LAS Asociaciones de las Hijas de María Publicado con licencia de la Autoridad Eclesiástica Este Almanaque forma un elegante tomo de 10 por 17 cm., con artística cubierta á dos tintas, y contiene 136 páginas de buenas lecturas, ilustradas con 69 grabados. Precio del ejemplar, 2 reales. De venta en la Administración de este periódico.

TELEGRAMAS

Varias Noticias

Madrid 22 id. id. S. M. el Rey ha nombrado á Tita Ruffo comendador de la orden de Alfonso XII. Madrid 22 (id. id.) Fué informado favorablemente y por unanimidad la concesión de la cruz laureada de san Fernando al teniente coronel Sr. Cavalcanti. Madrid 22 (id. id.) Dicen de Paris que el expresidente de la república Mr. Loubet estuvo á punto de ser atropellado por un automovil en la plaza de la Opera. Madrid 22 (id. id.) Asegura un periódico que las fuerzas de la jarca que lucharon cuando el reconocimiento del zoco El Jenis ascendia á 21.800 hombres. Madrid 22 (id. id.) En el teatro Nacional de Roma estrenóse una opereta titulada «Malbruck», del maestro Leoncavallo. El argumento tiene visos de bufonada, pero la música es bellísima, repitieronse varios números.

GACETILLAS

Se ofrece una en buenas condiciones. Dará razón, Huertas 38.

Mi hijo Casimiro

estaba anémico debido á unas hemorragias nasales y adem's sufría una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

la Emulsión de Scott que le curó

por completo. Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona). Superando á las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración, la

Emulsión SCOTT

es considerada con justicia por los Srs. médicos como la Emulsión modelo; modelo

porque cura. Pidiendo la de SCOTT, rehúsad cualquier otra, de lo contrario no lograreis la curación que buscáis.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marfá, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

ENFERMEDADES SECRETAS

Dr. Abal Hermo

Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades. Consulta de 8 á 9 y de 12 á 1

Gratis á los pobres

Catarros.—Pectoral Cardin.—Insustituible para toda clase de tos en los niños.

Enfermedades de los ojos y sus anexos, parpados aparatos lagrimal, etc. Consulta de 10 á 12 en la Rua del Villar número 17 teniendo las curas y operaciones á horas convencionales, por el Doctor Romero Molezum, Profesor de la Facultad de Medicina y Especialista en dichas enfermedades.

Madrid 22 id. id.

Ayer tarde llegó el Sr. Moret á la presidencia con varios políticos de provincias, con los cuales celebraron varias conferencias.

Una de las más extensas fué con el gobernador de Lugo Sr. Sanchez Oruz y con el presidente de la diputación de aquella provincia. También conferenció con el jefe del Gobierno el Sr. Paraiso sobre la situación política de Zaragoza.

Madrid 22 (id. id.)

Comunican de Oseín que realizando experiencias en el aeroplano de Lasua el aviador Obertogers se incendió el motor cuando el aparato se hallaba á gran altura cayendo violentamente.

El aviador pudo saltar, amortiguando el choque. Resultó con heridas leves y quemaduras en la cara y en las manos.

Madrid 22 (id. id.)

Dice el «Heraldo» de ayer que el Consejo de ministros celebró se acordó no pasar de mediados de Febrero sin cumplir el decreto resolviendo las actuales Cortes convocando las nuevas.

Añade que quedó autorizado el presidente para fijar la fecha de elecciones.

DOMINGO CARRO

COMERCIO EN CERVANTES 18

GRANDES SALDOS

Por necesario traslado de local se liquidan existencias con gran rebaja

PRECIO FIJO--AL CONTADO

Este establecimiento se trasladará en el mes próximo al

Preguntoiro 3.

Madrid 22 (id. id.)
Telegraffian de Viena que vuelve a despertar recelos los esfuerzos que Italia envía a la frontera. En los círculos militares muéstranse muy belicosos. Dicese que el Gobierno ha pedido al italiano que suspenda el envío de fuerzas a Venecia y Lombardia, pues en caso negativo colocará un fuerte ejército en la frontera.

Regreso de tropas

Madrid 22 (8)
El duque de Counaught encargó al Embajador de Inglaterra que expresase al capitán general de Madrid su deseo de felicitar personalmente al batallón de Arapiles del que es coronel honorario. El capitán general se mostró muy reconocido al citado personaje.

Madrid 22 (id. id.)
Ayer se celebró un banquete en el campamento de Carabanchel en obsequio a la oficialidad del batallón de las Navas.

Madrid 22 (10)
A la hora en que telegraffó la animación en Madrid es extraordinaria. Todos los edificios y las casas particulares aparecen engalanadas. Las casas de la calle de la Alcalá de la Puerta del Sol, calle Mayor y demás de la carrera están atestadas de público distinguido. Los ministros prescindirán el desfile en Palacio. La cabeza de la brigada se hallará formada, desde las once en el Salón del Prado para dirigirse por la calle de Alcalá y Mayor a Palacio, desfilando ante SS. MM. y dirigirse luego a sus cuarteles.

Madrid 22 (14)
Desde primera hora hace frío pero a medida que avanzó la mañana cesó el viento. La fachada del Círculo de Bellas Artes tiene hermosas alegorías militares y emblemas de las tres armas.

Madrid 22 (id. id.)
Se pusieron a la cabeza de la formación los batallones de Arapiles y de Llerena tras de inauditos esfuerzos. El marqués de Vadillo buscó a un soldado que al marchar le pidió un abanico con la promesa de devolverlo al regresar. Después de grandes esfuerzos lo encontró y lo abrazó. Se llama Julian Jugusa.

Madrid 22 (id. id.)
La comisión de la asociación de propietarios entregó al capitán general una corona de plata. Una comisión de la Armada saludó al ejército. El Sr. Moret saludó al general Tovar leyéndole el telegrama del Casino Español de la Habana. El embajador de Inglaterra saludó al ejército en nombre del príncipe de Counaught. A las once y diez arrancó el batallón de Arapiles. El momento fué sublime por las aclamaciones y los aplausos. Marchan muy lentamente mezcladas con el gentío. Al llegar al Dos de Mayo las cigarreras prorrumpen en gritos arrojando flores a los soldados y oficiales quienes, sonrientes agradecen el obsequio. En el Prado el gentío destruyó los macizos del jardín. En el Banco los estudiantes con estandartes daban frente a la tribuna de los diputados y senadores. En la tribuna hallábase entre otros los Sres. Dato y Ascarraga y muchos políticos que aplaudían.

Los señores Maura y Allende estaban en los balcones del Nuevo Club.

Todos los fusiles y espadas llevaban ramos de laurel y flores.

Madrid 22 (id. id.)
Fueron ovacionadísimos el alcalde de Valencia que arrojaba flores, el capellán de las Navas, los moros que sirvieron de prácticos y cuatro cantineras que marchaban con aire muy varonil.

A las dos de la tarde aun continuaba el desfile lentamente. El paso de la caballería y la artillería imponente. La carrera toda sembrada de laurel. Frente a Palacio el entusiasmo indescriptible.

El Rey no oyó nunca tan delirantes ovaciones. A las tres y media terminó el desfile.

Ultima Hora

Madrid 22 (16)
«La Correspondencia» oyó que el Sr. Alba jurará, dentro de unos días, la cartera de Gobernación. Añade que la opinión liberal se mostrará contraria al gobierno si esto es cierto.

Madrid 22 (id. id.)
El Sr. Lacierva publicó un folleto referente a las últimas elecciones municipales en el distrito de Mula con documentos probando la parte que tomaron en ellas las autoridades.

Madrid 22 (id. id.)
El gobernador de Cádiz viene a Madrid para pedir al general Luque que desembarquen allí los héroes de Taxdirt en donde les preparan un patriótico recibimiento.

Madrid 22 (id. id.)
URGENTE
COTIZACION OFICIAL
Bolsa de Madrid

	DIA 20	DIA 22
5 por 100 interior...	86 25	86 25
Idem fin corte firme...	86 30	86 30
Cinco por 100 amortizable...	102 40	102 25
Nuevo amortizable...	92 50	00 00
Accionés		
Banco de España...	460 00	459 00
B. España Rio de la Plata...	000 00	000 00
Compañía Arrend. Tabacos...	380 00	380 00
Azucareras		
Las preferentes...	00 00	82 25
Las obligaciones...	90 00	00 00
Las ordinarias...	25 75	00 00
Cambios		
Paris...	7 20	7 15
Londres...	26 98	00 00
Bolsa de Paris		
Exterior español...	96 67	00 00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	127 27	127 27

Mencheta.

Imp. de el ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA

Se hace de la casa núm. 1 de la calle de San Lorenzo, con su huerta unida, la cual está inscrita en el Registro de la Propiedad. Para informes, Rúa del Villar núm. 44, primero.

SE ALQUILA

Una sala y gabinete con alcoba, decentemente amueblados en primer piso independiente y en sitio céntrico. Con asistencia ó sin ella. Franco 44 darán razón.

ARRIENDO

Se hace del piso segundo con espaciadas habitaciones de la casa número 11 de la Puerta de la Peña. Dará razón el escultor señor Magariños.

Se arrienda en la Rúa de San Pedro número 21 el segundo piso de nueva construcción con buenas comodidades. Darán razón en los bajos de la misma casa.

A. VILLAR PELLIT
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.
Extracciones sin dolor ni peligro
TORAL 7, 2.º

ALLER Cirujano dentista
Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro.
Rúa del Villar, pral. 50.

Posible será que sea usted astigmático por ser el astigmatismo el defecto visual que se encuentra en mayor número de paciente y que no se corrige con los lentes que ordinariamente se venden en el comercio.

El Oftalmómetro de Javal Schiöth es el único aparato científico práctico preferido por los principales oculistas y el empleado para la corrección de este defecto por el OPTICO CIENTIFICO

JAIMÉ PARDO MONTES
PREGUNTOIRO 32
Consultas de nueve de la mañana en adelante.
Honorarios, módicos.

Quinta de 1910 INTERESANTE

Centro de redenciones militares a cargo de D. Antonio Boixareu Claverol, de Guadalajara, fundado en 1880, al amparo de toda legalidad y sometido a las resoluciones del Ministerio de Fomento por la nueva Ley de seguros, é inscripto en el Registro general y autorizado para estas operaciones por Real or en de 1.º de Diciembre de 1909; propietario en Guadalajara; en la Villa y Corte de Madrid; Industrial y rentista.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos pueden redimirse los mozos que han de sortear el día 13 de Febrero de 1910, y que se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguridades ofrece a los contratados, como lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17.737.500 pesetas, y además este Centro es el único que a pesar del ocido contingente de 65.000 hombres señalado para 1909 y en circunstancias muy especiales por la guerra de Melilla; redujo a 236 mozos, tan pronto se abrió de nuevo la redención, que como el público sabe, se hallaba ésta en suspenso, las cuales importaron 354.000 pesetas. Para contratar y adquirir detalles, dirigirse a D. Tomás Chicót, Laureles 19, Santiago.

JOSE CASAL
21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.
Las de más confianza en esta producción

Habiendo adquirido todas las existencias de una fábrica de óptica Alemana que dejó sus negocios, ofrezco al público,

Anteojos y lentes corrientes 4.º 0'25
Anteojos y lentes medios finos. 0'75
Lentes montados al aire modelo Paris, cristales extrafinos. 2
Lentes montados al aire, modelo Americano. 2'50
Anteojos y lentes de Roca primera. 4'50

En cristales de color para todas graduaciones, desde dos a cinco pesetas. Existe además un gran surtido en cristales y armazones de todas clases y formas. Cuenta esta Casa con grandes existencias en

Relojería
de todas clases, siendo el único representante en esta localidad del inmejorable reloj extraplano marca *Juvenia*. Aparatos de medicina, Cirujía, Electricidad y Fotografía a precios muy reducidos. MAQUINAS de coser y bordar, la mejor del mundo de la acreditada marca *New home*. Se dan lecciones de bordado gratis.

JESUS CAMALLO
47, Rúa del Villar 47.—SANTIAGO

BRONQUITIS con el PECTORAL CARDIN desaparece a las primeras cucharadas.

DON TOMAS DE ACOSTA Y CODESIDO
ha fallecido el 21 a las tres y media de la tarde
fortalecido con los auxilios espirituales
R. I. P.
Su Director espiritual, sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes
RUEGAN a sus amigos y personas piadosas tengan la bondad de encomendarlo a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción de su cadáver al cementerio de la Real é Ilustre Cofradía numeraria del Rosario, lo que tendrá lugar a las nueve del domingo 23 y seguirá al funeral de entierro que se celebrará en la capilla de la referida Cofradía. Igual súplica hacen para las honras que tendrán lugar el día siguiente 24 en el mismo sitio y a la indicada hora.
Santiago 22 de Enero de 1910.
El Emmo. y Rvdo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis ha tenido a bien conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.
Todos los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa podrán hacerlo los días 23 y 24 en la Parroquia de San Andrés (Catedral) y en la Capilla del Rosario (Santo Domingo). Estipendio 3 pesetas.

Agencia Funeraria de Carlos Raspeño.—Calderería, 53, Santiago.

D. INDALECIO BARTOLOMÉ GONZALEZ
HA FALLECIDO EN VILLAGARCIA EL DIA 15 DEL CORRIENTE
R. I. P.
Sus hermanos Valentina Bartolomé González, doña Cristina, Teresa y Juan Bartolomé García, hermanos políticos Emilio Méndez Brandón y Valeriano Zurita Bartolomé, sobrinos, primos y demás parientes
RUEGAN a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado y asistan al **Acto fúnebre** que por su eterno descanso se celebrará el próximo lunes, 24, en la iglesia conventual de San Francisco.
Todas las Misas que se celebren en dicho día en la expresada iglesia tendrán la misma aplicación.
Santiago, 22 de Enero de 1910.

EL PARAISO--SANTIAGO MARTINEZ

Turrones á 1'75 pesetas caja de 1 libra peso completo.
 ¿Por qué esta casa vende más barato?
 Por que compra á la Gran Fábrica de Primitivo Rovira que es la más importante en Jijona, y otros que se titulan Fabricantes no lo son, y no pueden vender ni tan barato, ni tan superior.
 Gran surtido en Mazapanes, fruta, conservas, vinos y licores para Navidad.

86 PREGUNTOIRO 86.

The British and South American Stean Navigation Company, Limited
R. P HUOSTON & C.
 Compañía de vapores rápidos

á la República Argentina

SALIDAS MENSUALES



El día 9 Febrero de 1910 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

HONORIUS

Y el 23 Febrero de 1910 saldrá del mismo puerto el vapor

HERMIONE

Precios del pasaje de 3.ª clase 201 pesetas.
 Los pasajeros deben presentarse en la Agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la Ley.

Para informes dirigirse al Agente general. **Ramón N. Soler.---Vigo**

SECRETORIO: alle de la Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda)

GRAN ALMACEN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

DE **CANUTO BERA Y COMPAÑIA**

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.---SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerdas calzas de hierro contruidos expresamente para el clima de Galicia.

Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

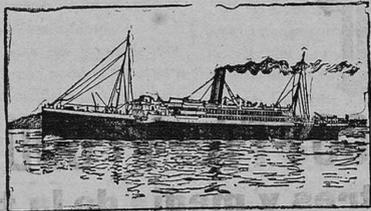
Pianos

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Mala Real Inglesa

Vapores



Correos

Al Brasil y Río de la Plata

Viajes de ida

Para Lisboa, Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 9 de Enero de 1910 el vapor correo

ARAGON

Para Lisboa, Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 23 de Enero de 1910 el vapor correo

ARAGUAYA

Viajes de regreso

Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York saldrá de Vigo el 13 de Enero de 1910 el vapor correo

AMAZON

Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York saldrá de Vigo el 27 de Enero de 1910 el vapor correo

ASTURIAS

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo dos días antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando así las incomodidades de viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En Bilbao, D. CARLOS MAURRI; en Santander, Sres. LUIS DE MARURI y C.; Coruña, Sres. RUBINI ó HIDE JOS; en Vigo, D. ESTANISLAO DURAN.

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.

Compañía Trasatlántica



Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Enero de 1910, salvo contingencias

Líneas de Cuba y México

El día 20 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor «Reina María» Cristina» Capitán don José de Oyarbide.

El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López» Capitán D. M. Antich.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo» Capitán D. J. Bonet.

Línea de Filipinas

El día 27 de Diciembre de 1909 de Coruña, y el 8 de Enero de 1910 de Barcelona el vapor «C. López y López» Capitán D. R. de Fano.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sadrástegui» Capitán D. J. Castellá. Los pasajeros del N. y NO. de España, embarcarán en un vapor de la compañía á transbordar en Cádiz al vapor correo de línea que sale de la Coruña el día 1.º de cada mes.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco» Capitán D. F. Calzada.

Línea de Canarias

El día 17 de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» Capitán D. J. Cisa.

Línea de Tanager

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tanager: Martes, jueves y sábados.

Tarjetas al minuto, precios económicos

La Dulce Alianza

Confitería Pastelería Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1848

A los Reyes Magos deben pedirle los niños que no les falte entre los obsequios que les traen, los riquísimos é inimitables chocolates Suchard «lo mejor que se fabrica en el mundo» y que está artísticamente presentado, satisfaciendo su gusto y paladar al más exigente por la pureza y finura del chocolate en todas las formas que lo presenta la casa H. Suchard.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y otras fuera de concurso debidas á obs más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
 » Conde de Bernar.
 » Conde de Canilleres.
 » D. Joaquín S. de Toca.
 Ilmo. » Barón de Villagayá.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

de Menéndez Pelayo.—José Zahonero
 Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas
 Angel Guera, etc., etc.

Precio: UNA PESETA
 Pídase en todas las librerías

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y METAL

LUIS FARINETTI.---Valencia

Grabados artísticos y comerciales. Fábrica de Sellos de Caucho y Metal. Sellos y Marcas para oficinas y administraciones.

Sellos para lacre, Marcas caladas, Puntos y troqueles de acero, Clichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y samaltadas.

Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases. Tenaxas para preincinar, Fechadores, Folioles, Numeradores y Taladradores. Fotograbado, Zincogrado y Estereotipia

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO

†
Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

SELLOS

raros procedentes de correspondencias antiguas y hermosas colecciones los pagá por precios altos un aficionado extranjero. Dirijirt hasta el 20 de Septiembre en San Sebastián SanM arcial, 39 piso 1.º «al Coleccionista

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las **Fiebras, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.**

Exigir el Nombre:

En todas Farmacias

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este oza maravilloso. Si puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, ayua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones, el polvo Coza solo es contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del (alcohol, cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quién lo pida, un libro de testimonios y una muestra. El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados:

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.
COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 312, Inglaterra.
 Depósitos en Santiago: Farmacia de Bescansa, Toral, 11.
 Esclavitud: Farmacia de Eduardo R. Ríos.

C.ª Hamburguesa Americana
 (Hamburg-América Line)

PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO
 Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices **KROMPRINZESIN CECILIE** y **KFUEHST BISMARCK**

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días. Los días 5 de cada mes salen los vapores **Allemania Albingia**

que hacen el viaje á la Habana en once días. Precios en primera desde 520 pesetas. Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas. Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Haba na. 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte. Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.
LÍNEA DE BUENOS AIRES
 UN VAPOR MENSUAL
 El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.
 DIRIGIRSE PAPA INFORMES
D. Eduardo del Río.---La Coruña

SOLUCION PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
 L. PAUTAUBERGE, 82, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CATARROS

Pectoral Cardín

Insustituible para toda clase de TOS en los niños. Pídase á Droguería Bermejo y Farmacias.

"AURORA"
 COMPANIA ANONIMA DE SECUROS
BILBAO
 Capital social: 10.000.000 de pesetas.
 Capital deembolsado: 3.000.000
 Agencia en Santiago, LUIS PORTEIRO VIÑA, Hórreo núm. 66.
 Subdirección en La Coruña, RAMON C. PRESAS, Cantón Pequeño número 2.

EMULSION NAPAL
 Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escorbuto, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Expediciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Milka, Velina, Noisettine, Cacao soluble

CASA DE BLANCA